



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 076 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 09 DE MAYO DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h45 del día 09 de mayo del 2022, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo, de manera presencial, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, la sesión No. 076 -ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Paulina Izurieta.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la presente sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Paulina Izurieta; y, Brith Vaca, conforme el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios Luis Calle, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Rafael Pando, Nicolay Castellanos y Luis Torres; funcionaria de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Javier Cañar de la Secretaría General de Planificación; Edgar Cepeda, funcionario del despacho de la concejala Paulina Izurieta; Antonio Zapata y Fernando Sánchez, de la Secretaría de Inclusión Social; David Montufar, Betzabé Panchi, Henry Villacis, Neptalí Sánchez y Horacio Iza de la Unión Nacional de Educadores Municipales; Patricia Espinoza de la Procuraduría Metropolitana; Said Flores y Pablo Solórzano funcionarios de la Secretaría General del Concejo.

El Abg. Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Educación y Cultura, una vez que constatado el quórum legal y reglamentario, procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión No. 071 - ordinaria de 11 de abril de 2022.
2. Recibir en comisión general al señor David Cadena Director Distrital 17DO7 Quitumbe, para exponer la situación de los predios cuyos comodatos y donaciones municipales no han sido regularizados a favor del Ministerio de Educación y resolución al respecto.
3. Recibir en Comisión General al Dr. Horacio Iza, representante de la Unión de Educadores Municipales para exponer situación de carrera docente en el Distrito Metropolitano de Quito y resolución al respecto.



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 076 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 09 DE MAYO DE 2022**

4. Conocimiento del Proyecto de “Ordenanza que Reconoce y regula la Carrera de las y los Docentes en el Distrito Metropolitano de Quito” y resolución al respecto.
5. Conocimiento del informe de Becas que otorga el Concejo Metropolitano a los estudiantes de las Instituciones educativas Municipales año 2022 y resolución al respecto.
6. Tratamiento de la Ordenanza reformativa “Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales”.
7. Varios

Sin haber observaciones, la Comisión de Educación y Cultura, aprobó el orden del día, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez					1
TOTAL	2	0	0	0	1

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto. – Aprobación del Acta de la sesión No. 071 - ordinaria de 11 de abril de 2022.

Por disposición de la presidenta de la comisión y sin haber observaciones sobre el acta, se procede a tomar votación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez					1
TOTAL	2	0	0	0	1



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 076 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 09 DE MAYO DE 2022**

Con dos votos a favor la Comisión de Educación y Cultura, **aprobó el** Acta de la sesión No. 071 - ordinaria de 11 de abril de 2022.

Segundo Punto. - Recibir en comisión general al señor David Cadena Director Distrital 17D07 Quitumbe, para exponer la situación de los predios cuyos comodatos y donaciones municipales no han sido regularizados a favor del Ministerio de Educación y resolución al respecto.

Interviene el señor David Cadena, Director Distrital 17D07, Quitumbe; del Ministerio de Educación; quien presenta el Informe sobre el funcionamiento de instituciones educativas fiscales en la Dirección Distrital de Educación 17D07 Quitumbe, en predios municipales no regularizados.

Siendo las 14:48, ingresa a la sala de sesiones el Concejal Orlando Núñez.

Por su parte, la concejala Paulina Izurieta; mocionó: Remitir la información presentada en la comisión, a las entidades competentes; y, solicitar para que en el término de 8 días, la Secretaría de Educación, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, la Procuraduría Metropolitana, Departamentos Jurídicos y Direcciones Distritales de Educación Fiscal, emitan los informes respectivos, para realizar una mesa de trabajo con los miembros de la Comisión de Espacio Público, para dar el tratamiento al pedido de la Subsecretaría de Educación, del Ministerio de Educación, en la semana del 16 de mayo al 20 de mayo del 2022.

Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación de la moción planteada, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** Remitir la información presentada en la comisión, a las entidades competentes; y, solicitar para que en el término de 8 días, la Secretaría de Educación, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 076 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 09 DE MAYO DE 2022**

Inmuebles, la Procuraduría Metropolitana, Departamentos Jurídicos y Direcciones Distritales de Educación Fiscal, emitan los informes respectivos, para realizar una mesa de trabajo con los miembros de la Comisión de Espacio Público, para dar el tratamiento al pedido de la Subsecretaría de Educación, del Ministerio de Educación, en la semana del 16 de mayo al 20 de mayo del 2022.

La concejala Brith Vaca; en función de lo tratado en el punto, mocionó: Solicitar a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, un informe íntegro y pormenorizado del proceso de regularización de los predios correspondientes a los diferentes planteles o Unidades Educativas Municipales.

Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación de la moción planteada, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, un informe íntegro y pormenorizado del proceso de regularización de los predios correspondientes a los diferentes planteles o Unidades Educativas Municipales.

Tercer Punto: Recibir en Comisión General al Dr. Horacio Iza, representante de la Unión de Educadores Municipales para exponer situación de carrera docente en el Distrito Metropolitano de Quito y resolución al respecto.

El señor Horacio Iza, de la Unión Nacional de Educadores Municipales; mencionó que desde el 2011 no tienen escalafón, en el 2014 están como servidores públicos municipales, en el 2018 el Ministerio de Educación se da autonomía a los educadores municipales, empezaron a ser recategorizados,; además tienen un horario diferenciado y más problemas por no tener escalafón por tanto, piden escalafón, en nombre de los colegas docente pide que el proyecto de ordenanza cuente con el apoyo de los concejales.

La concejala Brith Vaca; manifestó que, como concejales pueden elaborar ordenanzas, para dejar las bases para que la administración que venga, lo haga acorde a un modelo de gestión;



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 076 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 09 DE MAYO DE 2022**

agrega que, la Secretaría debe informar sobre el nombramiento de los rectores, vicerrectores e inspectores. El concejal Orlando Núñez, por su parte señaló que se debe afianzar toda la normativa y el proceso tenga un fin favorable.

Cuarto Punto: Conocimiento del Proyecto de “Ordenanza que Reconoce y regula la Carrera de las y los Docentes en el Distrito Metropolitano de Quito” y resolución al respecto.

La concejala Paulina Izurieta; mencionó que, es el 5 de mayo del 2022, solicitó la calificación del Proyecto de “Ordenanza que Reconoce y regula la Carrera de las y los Docentes en el Distrito Metropolitano de Quito, construido con los docentes, el 6 de mayo se da la calificación de la ordenanza, para cumplir con el procedimiento correspondiente, el proyecto tendrá observaciones; resalta que, debido a que los docente son funcionarios municipales, no pueden participar de la silla vacía, por tanto hay la necesidad de crear un Comité Legislativo Docente, que se instaure los días miércoles, para que ejerzan el derecho a la participación ciudadana y se garantice la participación.

En ese sentido, mocionó: Se remita el proyecto de Ordenanza Metropolitana que Reconoce y Regula la Carrera Educativa de las y los Docentes del Distrito Metropolitano de Quito, a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, a la Administración General, Dirección Metropolitana de Recursos Humano, Procuraduría Metropolitana, Secretaría General de Planificación, y todas las entidades competentes en el ámbito de la carrera docente; y, que los aportes se los realice en el drive que se hará llegar oportunamente, en el término de 8 días para la construcción de una mesa de trabajo permanente docente con una hoja de ruta para el tratamiento de la ordenanza en mención.

Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación de la moción planteada, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 076 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 09 DE MAYO DE 2022**

Con tres votos a favor, la Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** Se remita el proyecto de Ordenanza Metropolitana que Reconoce y Regula la Carrera Educativa de las y los Docentes del Distrito Metropolitano de Quito, a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, a la Administración General, Dirección Metropolitana de Recursos Humano, Procuraduría Metropolitana, Secretaría General de Planificación, y todas las entidades competentes en el ámbito de la carrera docente; y, que los aportes se los realice en el drive que se hará llegar oportunamente, en el término de 8 días para la construcción de una mesa de trabajo permanente docente con una hoja de ruta para el tratamiento de la ordenanza en mención.

Quinto Punto: Conocimiento del informe de Becas que otorga el Concejo Metropolitano a los estudiantes de las Instituciones educativas Municipales año 2022 y resolución al respecto.

Interviene el señor Antonio Zapata de la Secretaría de Inclusión Social; quien señala que, en el presente año se otorgaran 300 becas y que cuenta con un presupuesto de 156 mil dólares; respecto a la estudiante Melany Panoluisa, fallecida en el aluvión de enero del 2022, puso a consideración de la Comisión de Educación, para que se haga reconocimiento póstumo, en tal sentido se realizó informe legal por parte de la Procuraduría Metropolitana, en el cual concluye que la naturaleza de la beca no tiene reconocimiento póstumo, el directorio de ABC, se acoge al pronunciamiento.

Por lo expuesto, la concejala Paulina Izurieta; mocionó: **EMITIR DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, mediante resolución, conozca y apruebe el Informe para el otorgamiento de becas a los estudiantes de los centros educativos municipales que otorga el Concejo Metropolitano de Quito correspondiente al año 2022.

Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación de la moción planteada, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 076 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 09 DE MAYO DE 2022**

Con tres votos a favor, la Comisión de Educación y Cultura, **resolvió: EMITIR DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, mediante resolución, conozca y apruebe el Informe para el otorgamiento de becas a los estudiantes de los centros educativos municipales que otorga el Concejo Metropolitano de Quito correspondiente al año 2022.

Por su parte el señor Francisco Sánchez, Secretario de Inclusión Social; solicita que a través de la comisión se pida al Concejo Metropolitano, se entregue a los familiares de la estudiante Melany Panoluisa, un reconocimiento al mérito académico; razón por la cual, la concejala Paulina Izurieta; mocionó: emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito, apruebe mediante resolución la emisión de un acuerdo de reconocimiento post mortem, al mérito académico, a la estudiante Melany Alejandra Panoluisa Ganchalá.

Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación de la moción planteada, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito, apruebe mediante resolución la emisión de un acuerdo de reconocimiento post mortem, al mérito académico, a la estudiante Melany Alejandra Panoluisa Ganchalá.

Sexto Punto: Tratamiento de la Ordenanza reformativa “Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales”.

Durante la intervención del señor Luis Calle, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; se mencionó que, sobre el tema de discapacidades, desde el punto de vista inclusivo, se requiere de infraestructura como adaptación de los espacios, mobiliario y obviamente las adaptaciones curriculares y que es necesario trabajar en una hoja de ruta.



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 076 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 09 DE MAYO DE 2022**

La concejala Paulina Izurieta, mocionó: Solicitar a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, la actualización del Art. 553, en términos de inclusión, bajo esta realidad y la situación pandémica y post pandémica que estamos viviendo.

Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación de la moción planteada, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la Comisión de Educación y Cultura, resolvió: Solicitar a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, la actualización del Art. 553, en términos de inclusión, bajo esta realidad y la situación pandémica y post pandémica que estamos viviendo.

Séptimo Punto: Varios.-

No se incorporaron temas para tratamiento.

La presidenta de la Comisión Educación y Cultura, concejal Paulina Izurieta, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16h56.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 076 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 09 DE MAYO DE 2022**

Para constancia de lo actuado firma la concejala Paulina Izurieta, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Paulina Izurieta
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Abg. Pablo Santillán
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Pablo Solorzano	SCEC (S)	2022-05-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-05-20	